

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

1254.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90). Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIÓNADORA: Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla y por Decreto el órgano competente en materia de Seguridad Ciudadana.

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90). **REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros nº 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 21 de mayo de 2007.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20070000002365	MOHAMED*AMAR,BENAIS A	60	OMT/42-,2-C1	ML-8944 -C	MONTEMAR, MARQUES DE	10/02/2007 12:35:00	
20070000001890	MATEO*ABDEL-LAH,ANTONIO	60	OMT/42-,3-B	-5806 - DMX	LUIS DE OSTARIZ	01/02/2007 12:00:00	
20070000002168	HAMED*MELENCHON,DRIS	60	OMT/10-,1-5	-1556 - DWR		08/02/2007 16:20:00	
20070000002256	MIMOUN*EL AMRITI,IBRAHIM	100	OMT/42-,1-H	ML-0256 -C	JUAN CARLOS I, REY	09/02/2007 12:20:00	
20070000002624	GHOUCH,HASSAN	60	OMT/42-,3-A	ML-6284 -C	ASTILLEROS, GENERAL	16/02/2007 17:11:00	
20070000002504	KACHOUA A.R.C.B	60	OMT/42-,3-B	GR-8437 - AT	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	14/02/2007 11:20:00	
20070000002715	MEDIAVILLA*CORREAS,NO ELIA	100	OMT/42-,1-J1	-7462 -DYY	POLAVIEJA, GENERAL	19/02/2007 12:10:00	
20070000003344	MOHAMED*MERZOK,FRANCISCO	30	OMT/65-,1-4	C -8461 - BRX	DAOIZ Y VELARDE	07/03/2007 13:35:00	
20070000003282	DELGADO*GARCIA,MARIA JOSE	60	OMT/42-,2-H	ML-2470 -E	JUAN CARLOS I, REY	05/03/2007 12:15:00	
20070000003332	ALCALA*DAMIR,JAMAL	60	OMT/42-,2-C1	-0845 - DWG	LOPE DE VEGA	07/03/2007 12:15:00	
20070000003689	MIMOUN*MOHAMED,MOHAMMED MED	150	CIR/117-1-1A	ML-4345 -D	RAMAL DOKER	15/03/2007 19:35:00	3
20070000001947	SEGOVIA*ESPINAR,MARIA ISABEL	60	OMT/42-,3-B	ML-7325 -C	ASTILLEROS, GENERAL	01/02/2007 19:27:00	